

Sr Director, en nuestro carácter de afiliados y beneficiarios de la obra social OSECAC, por la presente venimos a plantear la preocupante y grave situación ante el cierre de oficina de OSECAC en la localidad; lo que ocasiona que debamos trasladarnos aproximadamente 100 kilómetros hasta la ciudad de San Carlos de Bariloche para realizar trámites, autorizaciones, presentación de documentación, recetas, reintegros y demás gestiones relacionadas con la cobertura de la obra social.

Esta decisión – que fue dispuesta sin aviso previo y sin contar con ninguna información o respuesta por parte de las autoridades o representantes de la obra social - representa un perjuicio significativo para los afiliados de Villa La Angostura, especialmente para quienes atraviesan situaciones de enfermedad, personas mayores, personas con discapacidad y quienes tienen dificultades para trasladarse, con el consecuente gasto que esto implica.

Se trata en concreto de un clarísimo incumplimiento de nuestro derecho a la salud y a recibir las prestaciones médicas que necesitamos, ocasionando un grave desamparo para los beneficiarios y sus familias.

Estamos organizando la presentación del reclamo por intermedio del Dr Sebastián Baltanaz, Defensor del Pueblo, a quien solicitamos su intervención a fin de arbitrar ante las autoridades de OSECAC, las medidas necesarias para garantizar la atención y el acceso efectivo a las prestaciones de salud y trámites administrativos de los afiliados de nuestra localidad, además del restablecimiento de la oficina de atención.

Agradecemos la difusión, esperando tener respuesta favorable y a la brevedad posible de las autoridades de la obra social que correspondan.

Saludamos

atentamente.

Afiliados a OSECAC de Villa La Angostura.